INFORMACIÓN GENERAL

DISCIPLINA: Trail running

MODALIDAD: Individual

DISTANCIA:

• Prueba central: 15km

• Prueba recreativa: 5km y 3km

FECHA: 23 de septiembre de 2018 – 11hs

LUGAR: Gimnasio Escondido, UNCO – Neuquén Capital

PARTICIPANTES

CATEGORÍAS POR EDADES: 15km

MASCULINOS hasta 24 años FEMENINOS hasta 24 años

MASCULINOS de 25 a 29 años FEMENINOS de 25 a 29 años

MASCULINOS de 30 a 39 años FEMENINOS de 30 a 39 años

MASCULINOS de 40 a 49 años FEMENINOS de 40 a 49 años

MASCULINOS de 50 a 59 años FEMENINOS de 50 a 59 años

MASCULINOS de 60 y más FEMENINOS de 60 y más

PREMIACIÓN

Prueba de 15km.

- Premios a los 1°, 2°, 3° de cada categoría masculina y femenina.
- Premiación general masculina y femenina a los 5 primeros

Prueba de 5km:

• Premiación general masculina y femenina a los 3 primeros

NUMERO IDENTIFICATORIO

El número identificatorio deberá estar abrochado al frente. No se entregará remera, por lo que el corredor puede correr con cualquier prenda siempre y cuando el número identificatorio este visible.

SERVICIOS, ASISTENCIA, HIDRATACION Y CONTROLES

- En los 15km un puesto de abastecimiento en el km 6. Los 3 y 5km únicamente en llegada en donde se montará un puesto de asistencia e hidratación.
- A lo largo del recorrido se establecerán controles de paso de los corredores.

PENALIDADES

- 1. Los participantes no pueden ser acompañados por bicicletas, automóviles, motocicletas ni otro tipo de vehículo, de ser observada esta situación por un Fiscal de la organización, será penalizado con:
- 2. 1º Observación: Llamado de atención
- 3. 2º Observación: 10' de recargo
- 4. 3° Observación: Descalificación
- 5. Es obligatorio correr con el número de corredor visible completamente desde delante. La sanción por el incumplimiento de este apartado será "el llamado de atención" y si no se rectifica, la descalificación.
- 6. No cumplir con el recorrido oficial, obteniendo una ventaja, será motivo de descalificación.
- 7. Está permitida la asistencia entre los corredores, excluyéndose cualquier forma que ayude en la marcha a otro corredor.

REGLAS GENERALES PARA LOS PARTICIPANTES

- 1. Es responsabilidad del participante estar bien preparado para la prueba. Esto es, gozar de buena salud en general, así como tener un nivel aceptable de preparación. La inscripción en una prueba no asegura ni cubre esta responsabilidad.
- 2. La organización recomienda que todos los participantes se realicen un control médico previo a la carrera para asegurarse estar apto para el evento.
- 3. Es obligatorio completar la ficha de inscripción publicada en forma on line en el sitio oficial de la carrera.

- 4. La organización, a través de los fiscales autorizados, se reserva el derecho de interrumpir la participación de aquellos competidores que por su condición se considere están poniendo en riesgo su integridad física, en caso de ser indicado, es obligación del participante hacer caso a la misma. De no respetarse será descalificado y la responsabilidad corre por cuenta del propio participante.
- 5. La organización dispondrá ambulancias y enfermeros para la asistencia médica extra hospitalaria a quienes lo necesiten. Cada corredor está en conocimiento de las posibles consecuencias de la práctica de una actividad de este tipo, deberá por lo tanto asumir y ser responsable de cualquier gasto relacionado a emergencias médicas, salvo aquellos cubiertos por el seguro de corredor y la atención de la emergencia en terreno ya sea con la ambulancia, socorristas, enfermeros o médicos de la organización de la carrera. En caso de ser necesario, para continuar con los primeros auxilios, serán trasladados al hospital más cercano. Es fundamental que cada corredor al completar la ficha de inscripción detalle en Observaciones los datos de su cobertura médica y un teléfono de urgencia.
- 6. El participante tiene la obligación de conocer y respetar estas reglas de competición, así como las normas de circulación y las instrucciones de los responsables de cada prueba.
- 7. El participante tiene la obligación de conocer, defender y respetar el medio ambiente en el que se realiza el evento. La participación en la prueba no exime al participante de esta obligación. El mal trato o la falta de respeto hacia el medio puede ser motivo de descalificación pudiendo llegarse a la expulsión de la competición general.
- 8. El participante que abandona la competición está obligado a quitarse el número y comunicar a los jueces, fiscales o banderilleros su abandono, entregando el troquel del respectivo número.
- 9. En la charla técnica, previa a largada, se brindará una explicación por donde será el recorrido. En caso de extravío, por no ver una cinta, o no prestar atención a los senderos o indicaciones por parte de la organización, los corredores son responsables de volver al camino y retomar el recorrido. Ante cualquier reclamo por extravío la organización no se hace responsable.
- 10. El recorrido podrá ser modificado antes o incluso durante el desarrollo mismo de la carrera atendiendo a razones de seguridad de los participantes u otras circunstancias que a consideración de la organización lo demanden. El caso de que la decisión sea tomada antes de la largada los corredores serán notificados. En caso de que la decisión sea tomada durante el desarrollo de la carrera, los participantes serán informados en el puesto de control anterior a la modificación. La organización no se hará responsable de cualquier tipo de reclamo por parte de los participantes por esta causa.
- 11. En caso de que deba acortarse una vez largada la carrera, y que el corte involucre solo una parte de los participantes, se considerará una clasificación para quienes hayan cumplido con el recorrido completo y a

- 12. Partir del último corredor de ese grupo se continuará con quienes hicieron recorrido incompleto siguiendo su orden de arribo.
- 13. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo.
- 14. Los competidores que acepten participar en este evento no tendrán derecho a realizar reclamos.
- 15. Responsabilidades: Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara:
- 16. Estar físicamente apto para la competencia.
- 17. Haberse efectuado los controles médicos necesarios.
- 18. Entregar Apto médico en la acreditación
- 19. Estar entrenado para el esfuerzo.
- 20. Conocer globalmente el recorrido y su geografía.
- 21. Ser consiente de los riesgos que la actividad implica.
- 22. Conocer las dificultades para realizar operaciones de rescate en algunos sectores del recorrido.
- 23. Saber incluso que habrá lugares a los que no pueda accederse con vehículos, con lo cual la atención inmediata es limitada.
- 24. Conocer las características del terreno y los riesgos posibles de lesiones traumatológicas como torceduras, esguinces, incluso fracturas. Y que por razones de seguridad, la organización priorizará la atención y evacuación de las emergencias y urgencias médicas, considerándose como tales a aquellos casos que puedan evolucionar en riesgo de muerte, pudiendo entonces demandar más tiempo la atención de lesiones como las antes descriptas.
- 25. Eximir a los Organizadores, Municipios, los Propietarios de las tierras por las que pase la carrera y los Patrocinantes de toda responsabilidad por accidentes personales; daños y/o pérdidas de objetos que pudiera ocurrirle antes, durante o después de su participación en la prueba.

COMUNICACIÓN

Se considera como medio oficial de comunicación de novedades la página www.uncoactiva.com

El participante deberá consultar periódicamente el sitio a fin de estar al tanto de novedades y posibles modificaciones en el.

ACREDITACIÓN Y ENTREGA DE KITS LUGAR:

Salón Challacó - Polideportivo Beto Monteros (Gimnasio Escondido) <u>- Cómo llegar? Click acá - </u>

FECHA Y HORA

Sábado 22/09 - de 11 hs a 18 hs.

REQUISITOS

Para retirar personalmente, DNI y Comprobante de pago. Para retirar por otra persona, DNI (puede ser fotocopia o foto) y comprobante de pago.